

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES

La Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM de la Gerencia Regional de Salud Cusco., hace de conocimiento público en general, de conformidad al D.S. 008-2021-VIVIENDA, habiéndose declarado de necesidad y utilidad pública se procede a realizar la siguiente acción de Saneamiento Físico Legal: De Independización e inscripción de dominio y cualquier otro acto, cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento físico legal.

NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN DEL PREDIO				AREA	PERÍMETRO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	ACTOS MATERIA DE SANEAMIENTO
	LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO				
OFICINA REGISTRAL: Registro de Predios de la Oficina Registral Ayacucho, Zona Registral N° XIV								
ESTABLECIMIENTO DE SALUD – QUISTO CENTRAL	QUISTO CENTRAL	PICHARI	LA CONVENCION	CUSCO	2888.01 m2	229.81 m.l.	95000421	Independización e inscripción de dominio.

Transcurrido el plazo de 30 días calendarios de efectuada la inscripción provisional, sin mediar oposición alguna de terceros o de alguna entidad estatal, conforme al art. 11 del D.S. Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA.

, modificado por D.S. N° 008- 2021-VIVIENDA se procederá a solicitar la inscripción Definitiva.

YONY CRISOSTOMO PAQUIYAURI

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Pichari, 26 de febrero del 2024



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM
MG. YONY CRISOSTOMO PAQUIYAURI
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CEP 32213
 DNI. 28298274

CC.
 Archivo
 Adjunto/